



Asamblea General

Distr. general
28 de enero de 2002
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre sobre su 22º período de sesiones

(Roma, 23 a 25 de enero de 2002)

Índice

Capítulo

Párrafos Página

I. Introducción	1-3	2
II. Cuestiones sustantivas examinadas en la Reunión.	4-47	2
A. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas	4-24	2
B. Fomento de las aplicaciones de la tecnología espacial en la ejecución de las recomendaciones del Programa 21.	25-31	5
C. Examen de la creación de redes electrónicas de información en el sistema de las Naciones Unidas.	32-34	6
D. Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)	35-46	7
E. Otras cuestiones.	47	8
III. Programa de trabajo futuro	48-49	8

Anexos

I. Lista de participantes en el 22º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en Roma del 23 al 25 de enero de 2002.		10
II. Programa del 22º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Roma del 23 al 25 de enero de 2002		11

V.02-50894 (S) 130202 140202

* 0250894 *

I. Introducción

1. La Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre celebró su 22º período de sesiones en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Roma del 23 al 25 de enero de 2002. He Changchui, de la FAO, fue elegido Presidente. En el anexo I del presente informe figura la lista de participantes.

2. El Director de la Dirección de Investigación, Extensión y Capacitación de la FAO abrió la Reunión. Tomó nota de los considerables progresos alcanzados en la esfera de las tecnologías espaciales, por ejemplo en la observación de la Tierra, los sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) y las telecomunicaciones por satélite para una amplia gama de aplicaciones, examinados en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)¹. Esbozó las actividades en las que la FAO utiliza datos referentes al espacio, incluida la red GeoNetwork, y que tienen por objeto poner los datos e informaciones relativos al espacio que posee esa organización a disposición de una amplia diversidad de usuarios, tanto en el dominio público como en el privado. Acogió con agrado que la Reunión examinara los preparativos para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Johannesburgo, Sudáfrica, del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002. Señaló que una parte importante de la Cumbre se destinaría a reducir la brecha digital mediante la promoción de un acceso equitativo a la información básica, y que la tecnología espacial podía desempeñar un papel importante en ese proceso. Dijo que confiaba en que la Reunión Interinstitucional formulase propuestas de cooperación interinstitucional en materia de actividades relativas al espacio más orientadas a los resultados para el desarrollo sostenible.

3. La Reunión aprobó el programa que figura en el anexo II del presente informe.

II. Cuestiones sustantivas examinadas en la Reunión

A. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas

1. Examen de los planes de interés común actuales y futuros, incluido el análisis de la forma en que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones guardan relación con los programas previstos en sus respectivos mandatos

4. La Secretaria de la Reunión informó a los participantes acerca de la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios durante 2001, señalando a su atención asuntos relacionados con la coordinación interinstitucional. El Experto de las Naciones Unidas en aplicaciones de la tecnología espacial informó sobre la orientación futura del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y sobre las actividades del Programa previstas en 2002 y 2003, e invitó a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que participaran en las actividades que fueran de interés para ellas.

5. Los representantes de las organizaciones participantes informaron de las actividades y los planes de sus organizaciones para 2002, 2003 y años siguientes. En los informes se pusieron de relieve las actividades en las que desempeñaba un papel destacado la amplia cooperación entre diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La Reunión acogió con beneplácito el hecho de que los resultados de esas actividades, descritos en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las

Naciones Unidas (A/AC.105/780), serían cada vez más utilizados tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas.

6. La Reunión tomó nota de que tanto el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como la Organización Mundial de la Salud (OMS) eran usuarios activos de los servicios y productos basados en el espacio. Por ejemplo, la OMS estaba utilizando con éxito la teleobservación y los sistemas de información geográfica (SIG) para abordar cuestiones relativas a la salud. La Reunión convino en que se deberían hacer más esfuerzos para alentar al PNUD, la OMS, el Programa Mundial de Alimentos y otros organismos interesados de las Naciones Unidas a participar en la Reunión Interinstitucional. La Reunión convino asimismo en que las organizaciones participantes en la Reunión deberían ayudar a la Oficina a identificar posibles centros de coordinación del PNUD y de la OMS.

7. La Reunión observó que el costo de los datos sobre la observación de la Tierra representaba un obstáculo para su utilización por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En ese contexto, la Reunión tomó nota de los esfuerzos desplegados por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para negociar un acceso, con carácter prioritario y a costo reducido, a los datos procedentes de satélites de observación de la Tierra, tales como el Satélite de observación de la Tierra (SPOT) y el Ikonos. La Reunión tomó nota también de que algunos distribuidores de datos de satélites habían decidido facilitar libre acceso a algunos grupos de datos para su utilización con fines educativos, de investigación y de otro tipo, y de que ese acontecimiento era de su total agrado.

8. La Reunión tomó nota de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre estaba celebrando consultas con la Agencia Espacial Europea (ESA) para lograr que todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas pudieran acceder a la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres.

9. La Reunión hizo hincapié en que en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible el Secretario General volvería a recalcar la importancia de promover el acceso a la información mediante los Principios relativos a la teleobservación de la Tierra desde el espacio (resolución 41/65, anexo).

10. La Reunión invitó a la UIT a que estudiara la posibilidad de presentar a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 39º período de sesiones, en 2002, una disertación sobre la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebraría en 2003.

11. La Reunión recomendó que, en años venideros, las organizaciones le informaran sobre la observancia, por ejemplo respecto de los años internacionales, para que otras organizaciones pudieran tomar nota de esos temas en el desarrollo de cualesquiera actividades conexas.

2. Métodos para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en el ámbito de las actividades relativas al espacio

12. La Reunión tomó nota de que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos estaba examinando un tema del programa titulado "Medios y mecanismos para fortalecer la cooperación interinstitucional y aumentar la utilización de las aplicaciones y servicios de la tecnología espacial en las entidades del sistema de las Naciones Unidas y entre esas entidades" en el marco de un plan de trabajo trienal de 2001 a 2003. La Reunión tomó nota de que la Subcomisión la había invitado a identificar obstáculos que limitasen una mayor utilización de las aplicaciones y servicios referentes al espacio en el sistema de las Naciones Unidas y a proponer medios y mecanismos para la eliminación de esos obstáculos, los cuales serían examinados por la Subcomisión.

13. La Reunión tuvo ante sí información facilitada por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (A/AC.105/C.1/L.241 y Corr.1 y Add.1) en respuesta a una lista de preguntas distribuidas por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Entre otras cosas, la información incluía posibles obstáculos a la coordinación interinstitucional señalados por las organizaciones, así como medios y mecanismos para fortalecer los esfuerzos interinstitucionales por ampliar la utilización de la ciencia y tecnología espaciales.

14. En vista de la diversidad de departamentos existentes en los órganos rectores de cada organización del sistema de las Naciones Unidas, la Reunión observó que una delegación participante en un foro del sistema no tenía necesariamente que saber completa y

puntualmente los objetivos perseguidos por una delegación del mismo país en un foro diferente. Por consiguiente, la Reunión consideró que sería muy ventajoso que se produjera una coordinación más estrecha y un intercambio puntual de información entre los organismos gubernamentales representados en los distintos foros sobre cuestiones relacionadas con las actividades espaciales. Ello podría lograrse por conducto de los mecanismos gubernamentales existentes y dar lugar a esfuerzos de coordinación similares a los que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas realizan actualmente a nivel interinstitucional.

15. Para asegurarse de que la información sobre actividades espaciales destinada al jefe de una organización llegase a los departamentos adecuados de esa organización, la Reunión recomendó que se instara a aquellas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que aún no hubieran designado un centro de coordinación oficial sobre actividades relativas al espacio ultraterrestre, a que lo hicieran.

16. La Reunión tomó nota con satisfacción de un proyecto de folleto preparado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. El folleto tenía por objeto resumir, de un modo que fuera interesante y comprensible a los encargados de adoptar decisiones y al público en general, la manera en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas estaban utilizando la tecnología espacial para el desarrollo sostenible. El folleto también describiría las iniciativas y actividades dimanantes del informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas.

17. La Reunión convino en que el proyecto debería servir de base para la elaboración de un folleto que habría de distribuirse antes de la celebración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y que posteriormente habría de actualizarse periódicamente. La Reunión convino en que, para asegurarse de que el texto fuera de la máxima calidad posible, los organismos deberían presentar observaciones sobre el proyecto de texto distribuido en la Reunión a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre a más tardar en la primera semana de febrero. La Reunión tomó nota de que la Oficina proporcionaría un calendario para la preparación del folleto, incluido su

diseño, con miras a finalizar el proyecto de folleto antes de fines de marzo de 2002.

18. La Reunión acogió con satisfacción la oferta de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de elaborar el folleto con contribuciones de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas y financiar una tirada limitada de impresión. La Reunión también tomó nota de la invitación de la Oficina a otras organizaciones para que aportaran textos, gráficos y financiación para el folleto.

3. Examen de las cuestiones que han de incluirse en el informe del Secretario General sobre los programas de trabajo de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

19. La Reunión tuvo ante sí el proyecto de informe del Secretario General titulado "Coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: programa de trabajo para 2002, 2003 y años futuros". Se trataba del vigésimo sexto informe sobre el tema, que contenía información procedente de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas de forma integrada y una reseña de las actividades previstas por esfera de aplicación.

20. La Reunión tomó nota de que, de conformidad con el acuerdo celebrado durante su 21º período de sesiones, el proyecto de informe constaba de las siguientes secciones:

- I. Introducción;
- II. Participantes en las actividades relativas al espacio ultraterrestre del sistema de las Naciones Unidas y matriz para los programas relativos al espacio ultraterrestre;
- III. Políticas y estrategias referentes a la coordinación de actividades relativas al espacio;
- IV. Actividades en curso relacionadas con el espacio;
- V. Examen de cuestiones relacionadas con la coordinación de las actividades en el sistema de las Naciones Unidas.

21. La sección III del proyecto de informe contenía información sobre los siguientes temas: a) fomento de las asociaciones con entidades no gubernamentales; y b) elaboración de leyes, normas y deontología relativas a las actividades espaciales. En la sección IV se examinaban los siguientes temas: a) protección del medio ambiente de la Tierra y gestión de los recursos naturales; b) utilización de las aplicaciones espaciales para la seguridad, el desarrollo y el bienestar humanos; c) utilización y facilitación de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo; d) utilización y mejoramiento de las capacidades de determinación de la posición y localización de los satélites; e) creación de capacidades de aplicaciones espaciales para el desarrollo sostenible y fomento de la enseñanza; f) adelanto de los conocimientos científicos acerca del espacio y protección del medio espacial; y g) otras actividades.

22. La Reunión examinó el proyecto de informe y formuló sugerencias y observaciones al respecto. La Reunión aprobó el informe en su forma enmendada. Se informó a la Reunión de que el texto definitivo del informe (A/AC.105/780) se pondría a disposición de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 39º período de sesiones.

23. La Reunión también convino en que en un futuro próximo debería examinarse la estructura del informe a fin de racionalizar la información proporcionada.

24. La Reunión tomó nota de que la Secretaría presentaría la solicitud de contribuciones al proyecto de informe, que habría de examinarse en su 23º período de sesiones, antes de fines de agosto, de que los organismos deberían presentar sus contribuciones a más tardar a principios de diciembre, y de que el proyecto de informe debería ser distribuido para su examen por los organismos participantes a principios de enero.

B. Fomento de las aplicaciones de la tecnología espacial en la ejecución de las recomendaciones del Programa 21

25. Los participantes informaron sobre los logros y planes de sus respectivas organizaciones para la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. La Reunión tomó nota de que los considerables esfuerzos desplegados por las

organizaciones del sistema de las Naciones Unidas habían dado lugar a importantes logros en una amplia gama de actividades preparatorias de la Cumbre Mundial. Entre esas actividades figuraban la preparación de documentos y la organización de varias actividades secundarias. La Reunión convino en que el intercambio de información entre las organizaciones había tenido como resultado una fecunda coordinación de sus actividades y la creación de sinergias tendientes a fomentar la utilidad de las aplicaciones espaciales en el desarrollo sostenible. La Reunión también acogió con agrado el hecho de que la participación en muchas de las actividades estuviera abierta a todas las organizaciones. La Reunión subrayó que todas las organizaciones deberían esforzarse más para garantizar que las actividades relativas al espacio se incorporasen como cuestiones intersectoriales en cada una de sus actividades preparatorias para la Cumbre Mundial.

26. La Reunión tomó nota de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre organizaría un curso práctico, poco antes del comienzo de la Cumbre Mundial, que pondría de relieve la utilidad de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la ESA habían acordado copatrocinar ese curso práctico. La participación en el curso práctico, que se celebraría en Sudáfrica, estaba abierta a otras organizaciones.

27. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre también organizaría en junio de 2002, en beneficio de los países africanos, un curso práctico sobre la utilización de la tecnología espacial para la gestión de desastres, en el marco de una serie de cursos prácticos regionales sobre el tema. El curso en cuestión, que sería copatrocinado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, la Secretaría para la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, el Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), la ESA y la Comisión Económica para África, brindaría otra oportunidad a la cooperación interinstitucional en la preparación de la Cumbre Mundial.

28. La Reunión también tomó nota de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre estaba proporcionando asesoramiento técnico al Gobierno de Colombia en la organización de la Cuarta Conferencia Espacial de las Américas. La Conferencia, que se celebraría en Cartagena, Colombia, del 13 al 17 de mayo de 2002, contribuiría a los preparativos

regionales para la Cumbre Mundial y ofrecería otra oportunidad para la cooperación entre organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

29. La Reunión tomó nota de que, de conformidad con el acuerdo celebrado en su 21º período de sesiones, la Secretaría había invitado al CEOS a participar en sus debates sobre este tema del programa. La Reunión expresó su satisfacción al Comité por haber aceptado esa invitación.

30. La Reunión tomó nota de que el CEOS estaba contribuyendo a las conferencias preparatorias de la Cumbre Mundial mediante la preparación de proyectos que ponían de relieve las capacidades de observación de la Tierra y la posible organización de actividades secundarias para sensibilizar más a los participantes en la Cumbre sobre la utilidad de la teleobservación en el desarrollo sostenible. Algunas de las actividades que organizaría el CEOS tendrían por objeto analizar la evolución de las políticas de vigilancia en el marco de los convenios internacionales, determinar las necesidades de información e identificar cuáles de esas necesidades podrían satisfacerse de manera más eficaz con las aplicaciones de la teleobservación. El CEOS acogió con beneplácito la participación de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en cualesquiera actividades que organizase y recalzó su disposición a coordinar sus actividades con ellas. Sus preparativos para la participación en el proceso de la Cumbre Mundial antes mencionado se estaban realizando en estrecha colaboración con la Asociación de la Estrategia Integrada de Observación Mundial (IGOS).

31. La Reunión invitó a que se presentaran más propuestas de actividades interinstitucionales relacionadas con la Cumbre Mundial y tomó nota de que la información facilitada al respecto podría distribuirse por conducto de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. La Reunión convino en que, a través de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, entidades como el CEOS y la Asociación de la IGOS podrían facilitar más información sobre sus preparativos para la Cumbre

Mundial a las organizaciones participantes en la Reunión Interinstitucional.

C. Examen de la creación de redes electrónicas de información en el sistema de las Naciones Unidas

32. La Secretaria informó a los participantes de la situación en que se encontraba el sitio de Internet dedicado a la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas (www.uncosa.unvienna.org), que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había creado tras el acuerdo celebrado en la Reunión en su 21º período de sesiones. Se recordó que la información contenida en el sitio de Internet incluiría noticias y anuncios, un calendario de actividades, una guía de las organizaciones participantes e información sobre la Reunión Interinstitucional.

33. La Reunión tomó nota de que la Oficina alentaría a las organizaciones a que presentaran información actualizada para el sitio de Internet mediante el envío de recordatorios trimestrales a los centros de coordinación.

34. El representante de la UIT señaló las diversas posibilidades que brindaba la utilización de los servicios de Internet, las cuales facilitarían el intercambio de información y la preparación de documentos. La Reunión solicitó a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre que trabajara con la UIT para elaborar una propuesta concreta de utilización de las redes electrónicas para la tramitación electrónica de documentos, por ejemplo en la preparación del proyecto de informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre, y para el intercambio de información de forma que pudiera ser consultada fácilmente por los usuarios. La Reunión acogió con satisfacción la oferta hecha por el representante de la UIT de ayudar a la Oficina a elaborar la propuesta a tiempo para su examen en el 23º período de sesiones de la Reunión en 2003.

D. Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

35. La Secretaria informó a los participantes sobre los progresos alcanzados en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III por medio del establecimiento de equipos de acción. La Reunión tomó nota de que tras la solicitud presentada por la Comisión, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había distribuido un cuestionario a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para identificar las recomendaciones en el marco de las cuales deseaban integrar los respectivos equipos de acción. La Reunión tuvo en su poder la lista de las personas de contacto de los equipos de acción y un documento en el que figuraban las listas de los Estados Miembros y de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como de las organizaciones internacionales a las que la Comisión ha otorgado condición de observador, que habían señalado su interés por participar en determinados equipos de acción o por recibir más información sobre la evolución de dichos equipos.

36. La Reunión acogió con satisfacción el hecho de que la Comisión estableciera equipos de acción para aplicar algunas de las recomendaciones de UNISPACE III. La Reunión tomó nota de que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas estarían interesadas en participar en los equipos de acción dentro de su esfera de competencia y conforme a sus posibilidades de recursos. La Reunión observó que era importante para los equipos de acción el hecho de que cada uno de ellos intercambiara información detallada sobre la formulación de sus planes, especialmente sobre sus objetivos, resultados anticipados, estrategias de aplicación y repercusiones financieras, para que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas pudieran participar, dentro de sus recursos disponibles, como miembros asociados.

37. La Reunión subrayó que al realizar su labor los equipos de acción deberían tener en cuenta y utilizar los mecanismos de coordinación y cooperación

internacionales existentes, como la Asociación de la IGOS. La Reunión invitó a los equipos de acción a que examinaran la situación de los mecanismos y programas existentes relacionados con su labor a fin de lograr mejores relaciones y una mayor sinergia y colaboración entre los diversos organismos y programas.

38. La Reunión recomendó que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 39º período de sesiones estudiara la posibilidad de prever, cuando fuese apropiado, una combinación de Estados Miembros, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y entidades pertinentes como coordinadores de algunos de los equipos de acción.

39. La Reunión solicitó a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre que transmitiera a la Subcomisión las opiniones de la Reunión sobre los equipos de acción y que le informara en su 23º período de sesiones acerca de la situación de la participación de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en los equipos de acción.

40. La Reunión recordó que había subrayado la necesidad de sensibilizar más a los jefes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas acerca de la labor de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre y de incluir dicha labor en el mecanismo de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (antes denominado Comité Administrativo de Coordinación).

41. La Secretaria proporcionó información a los participantes sobre las respuestas recibidas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas acerca de la manera en que la labor de la Reunión Interinstitucional podría incluirse en el mecanismo de la Junta y sobre las medidas adoptadas por la Oficina. La Reunión hizo hincapié en que su labor también se debería señalar a la atención del Comité de Alto Nivel sobre Programas y del Comité de Alto Nivel sobre Gestión.

42. La Reunión recordó que en el acuerdo alcanzado en su 21º período de sesiones se convino en que las organizaciones que participaban en la Reunión debían formular colectivamente un mensaje a los jefes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a los encargados de formular políticas a fin de poner de relieve la utilidad y la rentabilidad de las aplicaciones

de la tecnología espacial. En el mensaje se podría indicar la forma en que las aplicaciones de la tecnología espacial podrían contribuir a la aplicación de algunas de las principales recomendaciones hechas recientemente en el sistema de las Naciones Unidas.

43. La Reunión tomó nota de que el Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos había enviado una carta al Secretario General a fin de señalar a su atención la necesidad de tener en cuenta las contribuciones de la ciencia y la tecnología espaciales con miras al logro de los objetivos de las principales conferencias de las Naciones Unidas. La Reunión tomó nota de que la carta había sido publicada como documento de la Asamblea General (A/56/306) en relación con los temas del programa vinculados con el examen de recientes conferencias de las Naciones Unidas.

44. La Reunión tomó nota de que la Asamblea General, en su resolución 56/51 de 10 de diciembre de 2001, había invitado a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que determinarían qué recomendaciones de las principales conferencias de las Naciones Unidas podrían aplicarse mediante la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales.

45. La Reunión tomó nota de que la mayoría de las cuestiones abordadas en las conferencias de las Naciones Unidas celebradas en años recientes serían examinadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. A ese respecto, la Reunión convino en que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre debía analizar los resultados de esa Cumbre Mundial, con la ayuda de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, a fin de determinar las recomendaciones que podrían aplicarse mejor mediante la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales.

46. La Reunión convino en que en su 23º período de sesiones se siguiera examinando el tema titulado "Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)". La Reunión también convino en que en su 23º período de sesiones se realizase un examen de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en relación con un tema independiente del programa.

E. Otras cuestiones

47. La Reunión expresó su agradecimiento por la información facilitada en las disertaciones técnicas hechas por W. Wagner, de la Universidad Técnica de Viena, sobre el Hydroscat, y por la FAO sobre la red GeoNetwork. Además, la Reunión alentó a que se continuara el desarrollo y el intercambio de conocimientos técnicos e información sobre la red GeoNetwork, la red UNEP.Net del PNUMA y aplicaciones afines para que las organizaciones participantes en la Reunión Interinstitucional tuvieran mejores posibilidades de acceder a los datos y demás informaciones pertinentes, así como de analizarlos. La Reunión también recomendó que dichas organizaciones examinaran la posibilidad de participar en esas iniciativas o en iniciativas similares.

III. Programa de trabajo futuro

48. La Reunión convino en examinar los siguientes temas durante su 23º período de sesiones, en 2003:

1. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
 - a) Examen de los planes de interés común actuales y futuros, incluido el análisis de la forma en que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones guardan relación con los programas previstos en sus respectivos mandatos;
 - b) Métodos para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en materia de actividades relativas al espacio;
 - c) Examen de las cuestiones que han de incluirse en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas;

- d) Examen del contenido y de la estructura de los anexos del informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas.
2. Resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relativos al espacio.
3. Creación de redes electrónicas de información en el sistema de las Naciones Unidas.
4. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
5. Otras cuestiones.
49. Los participantes expresaron su agradecimiento a la FAO por haber acogido en su sede a la Reunión Interinstitucional en su 22º período de sesiones. La Reunión convino en que su 23º período de sesiones se celebrara en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. La Reunión observó que ese período de sesiones podría celebrarse del 22 al 24 de enero de 2003 y que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre confirmaría esa fecha una vez transcurrido el 39º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

Notas

¹ Véase *Informe de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 19 a 30 de julio de 1999* (publicación de las Naciones Unidas, N° de Venta S.00.I.3).

Anexo I

Lista de participantes en el 22º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en Roma del 23 al 25 de enero de 2002

Presidente: He Changchui (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)

Secretaria: T. Chiku (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Secretaría de las Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales G. Casini
T. Marchetti

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
Secretaría para la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres F. Pisano

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos A. Retiere

Oficina de las Naciones Unidas en Viena
Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre M. Othman
S. Camacho
C. Davies

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico N. Ratanavong

Comisión Económica para África A. Gulaid

Órganos de las Naciones Unidas

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente R. G. Witt

Organismos especializados

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación J. U. Hielkema
G. Banting

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura R. Missotten

Unión Internacional de Telecomunicaciones A. Matas

Organización Meteorológica Mundial D. Hinsman

Observadores

Comité de Satélites de Observación de la Tierra J. Aschbacher

Anexo II

Programa del 22º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Roma del 23 al 25 de enero de 2002

1. Apertura de la Reunión.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del programa.
4. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
 - a) Examen de los planes de interés común actuales y futuros, incluido el análisis de la forma en que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones guardan relación con los programas previstos en sus respectivos mandatos;
 - b) Métodos para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en materia de actividades relativas al espacio;
 - c) Examen de las cuestiones que han de incluirse en el informe del Secretario General sobre los programas de trabajo de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.
5. Fomento de las aplicaciones de la tecnología espacial en la ejecución de las recomendaciones del Programa 21.
6. Examen de la creación de redes electrónicas de información en el sistema de las Naciones Unidas.
7. Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
8. Otras cuestiones:
 - a) Reuniones futuras;
 - b) Otros asuntos.